



Secretaría de Educación del Municipio de Neiva
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Nit. 800.243.391 - DANE No. 141001004559

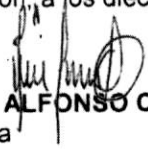
Aprobación de Estudios: Resolución N° 088 del 25 de marzo de 2003. Jornadas Diurna y Sabatino.

ACTA DE REINICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON-019-2025

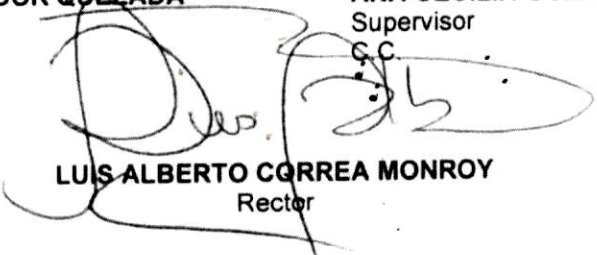
CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS CON-019-2025
FECHA: 16 de marzo de 2026
CONTRATISTA: CARLOS ALFONSO CORREDOR QUEZADA, C.C.7.715.733
OBJETO: Prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento jurídico integral a la institución educativa en todas las fases del proceso contractual relacionado con la ejecución de una obra civil de infraestructura educativa, incluyendo las etapas precontractuales, contractual y poscontractual
VALOR TOTAL: \$1.500.000,00
VALOR ANTICIPO: \$0,00
PÓLIZA No. N/A
EXPEDIDA POR: N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN: N/A
FECHA DE APROBACIÓN: N/A
FECHA INICIO: 5 de noviembre de 2025
VENCIMIENTO: 15 de diciembre de 2025
FECHA DE SUSPENSION 1: 4 de diciembre de 2025
FECHA DE REINICIO 1: 16 de marzo de 2026
PLAZO EN DÍAS: Cuarenta y Cinco (45) días
TIEMPO SUSPENDIDO: Ciento un (101) días
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Institución Educativa Gabriel García Marquez de Neiva - Huila
INTERVENTOR: N/A
SUPERVISOR: X ANA CECILIA GOMEZ QUINTERO

A los dieciséis (16) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026), acordaron los suscritos: CARLOS ALFONSO CORREDOR QUEZADA, Contratista y ANA CECILIA GOMEZ QUINTERO Supervisor de la obra, con el fin de formalizar el acta de reinicio del contrato mencionado.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por las que en ella intervinieron, a los dieciséis días del mes de marzo de 2026.


CARLOS ALFONSO CORREDOR QUEZADA
Contratista
C.C.7.715.733


ANA CECILIA GOMEZ QUINTERO
Supervisor
C.C.


LUIS ALBERTO CORREA MONROY
Rector